

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO006 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 09

Fecha: 22/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 006 2019 00176	NULIDAD SIMPLE	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y OTROS	AUTO QUE NO REPONE PRIMERO: NO REPONER el auto de fecha 21 de mayo de 2021, de conformidad con lo establecido en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: RECHÁZASE por improcedente el recurso de apelación interpuesto subsidiariamente, de conformidad con lo expuesto. TERCERO: FÍJASE como nueva fecha para la celebración de la audiencia inicial prevista en el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día lunes veintiuno (21) de marzo de 2022 a las 10:00 a.m.	21/02/2022	
1100133 34 006 2019 00210	NULIDAD SIMPLE	INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE IDR D	INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE IDR D	AUTO ORDENA EMPLAZAR Auto que ordena un emplazamiento	21/02/2022	
1100133 34 006 2020 00024	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTOS.A. DEL DERECHO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO ADMITE DEMANDA Auto por medio del cual se admite la reforma a la demanda.	21/02/2022	
1100133 34 006 2020 00270	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EQUION ENERGIA LIMITED	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	AUTO QUE REPONE PRIMERO: REPONER el auto de fecha 3 de mayo de 2021, mediante el cual se declaró la falta de competencia de este Despacho para conocer del medio de control de la referencia, ordenado su remisión al Consejo de Estado, Sección Tercera. SEGUNDO: DECLÁRASE la falta de competencia de este Despacho por el factor cuantía, para conocer del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho instaurado por la sociedad Equion Energía Limited contra la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH, de conformidad con las razones expuestas	21/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


ANGELICA MARÍA RAMÍREZ GUERRERO

